



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CULTIVO, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE LA PLANTA MILENARIA Y SAGRADA DE LA HOJA DE COCA CON FINES LÍCITOS

Proyecto de Ley

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, miembro de la Bancada de Acción Popular, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

“LEY DE LA HOJA DE COCA”



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL CULTIVO, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE LA PLANTA MILENARIA Y SAGRADA DE LA HOJA DE COCA CON FINES LÍCITOS

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto conservar la hoja de coca como planta milenaria y ancestral “Planta sagrada”, ligada a nuestra cultura y costumbres que nos heredó el Imperio Incaico y transmitida de generación en generación hasta nuestros tiempos.

Artículo 2.- Finalidad de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad proteger el cultivo, producción, circulación, consumo de la hoja de coca con fines alimenticios, medicinales, terapéuticos y usos tradicionales y ancestrales como el pijcheo o chajchado en ceremonias costumbristas y reuniones sociales en el ámbito rural y urbano.

Artículo 3.- Crease el RAMHA

Crease el Registro de Agricultores Menores de la Hoja Coca (RAMHA) que estará adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) que tendrá

la finalidad de empadronar, registrar a los pequeños agricultores de la hoja de coca, del mismo modo, el Ministerio de Desarrollo Agrario – MIDAGRI, con el registro en el RAMHA, promoverá el apoyo a los agricultores menores cocaleros en relación a otros productos agrícolas que se pueden aprovechar en su zona.

Artículo 4.- El Rol del Estado

El Estado Peruano protege y conserva la hoja de coca, conforme a la actividad que se señala en el artículo precedente; los agricultores cocaleros deben estar empadronados y registrados al RAMHA, teniendo en consideración su ubicación geográfica y áreas de terreno dedicadas a dicho cultivo; asimismo, se controla su producción y comercialización para el consumo humano para usos lícitos, así como el apoyo en la producción de otros productos: el cacac, el café, el camú, el aguaje, la cocona, los frutales y otros relacionados.

Es Política de Estado, revalorar la hoja de coca como recurso natural, destacando sus bondades alimenticias, medicinales y terapéuticas; así como el uso tradicional en los pueblos del Perú.



Artículo 5.- La producción de la hoja de coca que deriven en otro tipo de consumos como los alimenticios, medicinales y terapéuticos; derivados en: mermeladas, fósforo, hierro, harinas, gelatinas, jaleas, vitaminas a, b, c, d, e; bebidas energéticas, vino, goma de mascar, anestésicos locales, y otros derivados de la hoja de coca, los que serán supervisados, controlados y autorizados por el Ministerio de Salud –MINSA, a través de la Dirección General de Salud ambiental – DIGESA. Según el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de los Alimentos y Bebidas aprobado por el D.S. 007-98-SA

Artículo 6.- Del cultivo ilícito

El Estado en alianza con los organismos internacionales como: la Administración para el Control de Drogas (DEA) y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) intervienen y erradican el sistema de cultivo y sembríos con carácter industrial dedicados para fines ilícitos.

Artículo 7.- La presente Ley será reglamentada por la Presidencia del Consejo de Ministros, en un plazo no mayor de sesenta (60) días contados desde la vigencia de la presente Ley.

Artículo 8.- Adecuase al Reglamento de la ENACO S.A. de acuerdo a la presente Ley.



PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA: El Ministerio de Cultura, en un plazo de noventa (90) días de publicada la presente Ley; DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL "LA HOJA DE COCA COMO PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE DE LA NACIÓN"

Lima, de octubre de 2021



Jorge Luis
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Juan P. Mori C.
Congresista

Elvis Vergara Mendoza
Vocero Titular

Rodrigo Donato E.

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Elvis Vergara Mendoza

Haroldo Tero Lops

WILSON SOTO PALACTOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Congreso de la República
Hich Fredy López Ureña
Congresista
Acción Popular



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **03** de **noviembre** del **2021**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 590** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS.**

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ASPECTOS GENERALES

¿Qué es la coca?¹

La coca es una planta con un complejo conjunto de nutrientes minerales, aceites esenciales y varios componentes con mayores o menores efectos farmacológicos.

Durante siglos, los pueblos indígenas de la región andina han masticado "chajchado o pijcheo" la hoja de coca y han bebido mate de coca. Se trata de una práctica que no provoca ningún daño y es incluso beneficiosa para la salud humana.

Cuando se mastica, **la hoja de coca actúa como un estimulante ligero y ayuda a combatir el hambre, la sed, el dolor y el cansancio.** También ayuda a superar el mal de alturas.

Cada día, millones de personas en los Andes mastican hoja de coca y beben mate de coca sin experimentar ningún problema. De hecho, las culturas indígenas consideran que se trata de una práctica sagrada. El mate de coca también se utiliza fuera de la región andina. Y cada vez se utiliza más la harina de coca como complemento alimenticio.

II.- MARCO NORMATIVO:

Constitución Política del Perú:

- Artículo 1.- Defensa de la persona humana; La defensa de la persona humana y el **respeto de su dignidad** son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

¹ <https://www.tni.org/es/primer/hoja-de-coca-mitos-y-realidad>

- Artículo 2, inciso 2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.
- D.S. 007-98-SA de su Art. 102 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de los Alimentos y Bebidas.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Ley N° 28296
Concordancias: D.S. N° 011-2006-ED (reglamento) otras concordancias.
R. DIRECTORAL NACIONAL N° 1207-INC
D.S. N° 011-2006-ED, Art. 49 (Reglamento de la presente Ley)
D.S. N° 011-2006-ED, Art. 66 (Reglamento de la presente Ley)

III.- LA COCA Y SU RELACIÓN CON LAS COSTUMBRES

3.1.- HISTORIA DE LA COCA

En aymara se la llama coca. Y en su propio nombre se encierra su esencia: la comida de viajeros o caminantes. A lo largo de 4 000 años, la coca ha levantado en torno de sí misma una serie de relatos que la posicionan como una de las plantas más difundidas en Sudamérica, sobre todo en la región andina, de acuerdo con los registros que se tienen en figuras precolombinas y que se complementan con los textos de los primeros cronistas que llegaron al continente. De ella se dice que fue la hoja con la que llegó Manco Cápac luego de bajar de la morada de los dioses incas. Entre los aymara se narra el mito de que esta fue la primera planta a la que accedieron los antiguos padres después del gran diluvio que cambió los ecosistemas de la región.²

3.2.- USO MILENARIO DE LA HOJA DE COCA

las hojas de coca sirven a los "yatiris"

(aquellos que saben) para efectuar una gran parte de sus sortilegios y de sus augurios. Al arrojar la coca sobre un tejido tradicional "haguayo" preparado para

² <https://www.elcomercio.com/tendencias/hoja-coca-origenes-zonaandina-intercultural.html>

este efecto, dicen poder descubrir a los ladrones y a las cosas que desaparecieron. La persona que se interroga sobre la infidelidad, la conducta o las intenciones de su cónyuge va a consultar a un "yatiris", quien después de haber realizado varias oraciones místico-religiosas, le entrega algunas hojas de coca que deberán ser puestas en contacto con las personas de las cuales se desea descubrir algún secreto. Luego se devuelven las hojas al "yatiris" quién va a utilizarlas, realizando una cierta ceremonia, antes de dejar caer bruscamente las hojas de coca al suelo. La respuesta depende de la manera como caen las hojas... Para tener noticias de una persona ausente, conocer su salud, su conducta o sus negocios, hay que llevar sus prendas de vestir u objetos que la persona ha utilizado: se los tiende por el suelo y se arroja la coca por encima.



LECTURA DE LA HOJA DE COCA

Es preferible escoger ropa vieja que no haya sido lavada, asegurando de esta manera una mejor comunicación con las personas que las utilizaron, sin que éstas se den cuenta. De la misma manera, se dice que se puede ver la imagen de un difunto en su ropa. La coca masticada sirve como amuleto y como ofrenda a las divinidades. Y escupiendo el jugo de la coca en la palma de la mano, con

los dedos extensos y observando la manera como cae, ¡se podría predecir el futuro! Se la siente amarga a la coca, si alguna desgracia se prepara.³

El uso de la hoja de coca se remonta a épocas incluso anteriores al imperio inca, ya que existen representaciones de la práctica de su consumo en cerámicas de la cultura Nazca y Moche.



LA COCA UTILIZADO DESDE EL IMPERIO DE LOS INCAS

Las primeras investigaciones escritas sin embargo, fueron realizadas por los cronistas españoles como Cieza de León que señalaba: *"los indios llevan la coca en la boca desde la mañana hasta que se acuestan a dormir"*⁴, lo que indicaría que el consumo de la coca o "coqueo" era una práctica común entre la población, sin embargo se tiene ciertos testimonios de los conquistadores como Hernando o Pedro Pizarro que indicarían que, en el uso era restringido para la nobleza o para fines ceremoniales, siendo esta hipótesis respaldada por otros cronistas de la época como José de Acosta o Bernabé Cobo, que señalan que el uso de la coca debía ser permitida por los gobernadores incas y sólo era permitido su uso

³ <https://democraciasur.com/2006/02/23/milenaria-y-sagrada-hoja-de-coca/>

⁴ http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46341944000400005

libre para la clase alta y en ceremonias religiosas, siendo posiblemente ampliado el uso luego de la caída del gobierno inca.

Lo que es indudable, son las ventajas que confiere la coca al mascarse, nuevamente Cieza de León señala: "*Cuando les pregunté a los indios porque masticaban esas hojas, e, me contestaron que les evitaba los efectos del hambre, y les daba gran fuerza y vigor*".⁵ Cabe indicar que durante el virreinato existía ninguna prohibición de su uso.

Posteriormente, en la época de la república, se siguió consumiendo, reportando y estudiando los efectos de la hoja de coca, de ese modo, el escritor Ricardo Palma al reportar sobre los usos "mágicos" de la planta señala: "*Otros brujos toman un puñado de coca la soplan y diagnostican según la dirección que han tomado las hojitas*"⁶: Igualmente, el reconocido investigador y naturalista Antonio Raimondi, se percataría del uso de la hoja de coca tanto en sus formas ritualistas, observando lugares donde yacían restos de peruanos antiguos, plasmando su experiencia en su publicación "El Perú": "*En otra gruta cerca de Llacta, capital de la provincia de Huamalíes, quedé sorprendido al ver que todas las calaveras tenían hojas de Coca (Erythroxylon Coca) en la boca; y lo que más me admiraba era ver que las hojas de esta planta tan estimada por los Indios, estaban bien conservadas, y no parecían tan antiguas como los restos humanos que se hallaban en gran abundancia entonces me dijeron que los que iban a esta gruta a buscar entierros o tesoros ocultos, acostumbraban poner algunas hojas de su tan apreciada coca en la boca de todos los cadáveres que removían, para apaciguar la cólera de los difuntos*"⁷. , como también para su uso acompañado a los nativos en las labores y viajes pesados, así se tiene que "*Raimondi describe los efectos del coqueo como una excitación que comienza a los 8 o 10 minutos y dura de 35 a 40 cuando decaen las fuerzas. «muchas veces hacen un supremo*

⁵ http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46341944000400005

⁶ <file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/18-Texto%20del%20art%C3%ADculo-35-1-10-20161110.pdf>

⁷ https://cuevasdelperu.org/publicaciones/peru/1874_ElPeru_t1_Raimundi.pdf

esfuerzo ... quedando casi sin movimiento antes de empezar a mascar su predilecta hierba»⁸

En tiempos actuales, la masticación de la coca o también conocido como coqueo aculli, piccho o cchaccheo, sigue persistiendo entre la población, a pesar de las prohibiciones que por el mal uso moderno se le ha dado, siendo que antes era normal la existencia de grandes plantaciones de coca junto a café o maíz. De este modo, la hoja de coca persiste teniendo distintos usos, uno de ellos, acompañando la faena laboral de la población, así, el piccho se efectúa o bien antes de empezar el trabajo agrícola o minero, que son los más exigen al físico y entre los descansos, similar al caso del café en las ciudades. De esta manera, el uso de la coca está asociado a la necesidad de trabajar con esfuerzo. Por ello mismo, en otras partes que sería invitar comida en un evento social. *"Comúnmente se extiende la invitación de «venir a la casa a mascar coca» e inclusive un extranjero puede ser considerado «gente» cuando se muestra dispuesto a mascar coca como los demás. El acto de consumir coca juntos es un fuerte símbolo de amistad e integración social."*⁹

Del mismo modo, también es conocido el uso ceremonial que mantiene esta planta entre los habitantes que conservan sus tradiciones, debido a ello, la "lectura de la coca", es una práctica aun conservada que tiene orígenes precolombinos, posiblemente inca, la cual consiste en extender un tejido hecho a mano, para servir de campo para la consulta; preferentemente de color rojo. Luego, se colocan a un lado del manto, una imagen religiosa y una campana, con ellos el ritual da inicio. El rito inicial consiste en pedir a la pachamama permiso para "leer la coca", con oraciones en quechua o aymara, tocando la campana hacia los cuatro puntos cardinales y ofrecer unas cuantas hojas de coca simbólicamente con la mano alzada. En algunos sitios se chaccha las hojas, tanto oficiante como consultante, antes de iniciar la consulta: si el sabor

⁸ <http://repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/242/1/6270-DR-CEDRO.pdf>

⁹ https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers13-08/010057947.pdf

que tienen las hojas es "dulce", se toma como una buena señal, por lo que el ritual podrá proseguir; en cambio si se sienten "amargas", se deberá detener.

Posteriormente, el oficiante toma dos hojas grandes de coca, colocándolas a ambos extremos del manto: una mostrando su parte frontal y otra su anverso: una respuesta positiva y una negativa, respectivamente. Luego, toma un puñado de hojas y las deja caer sobre el manto: Las hojas se interpretan de varias formas: sea considerando la cantidad de hojas caídas mostrando su cara frontal o su anverso en el manto, siendo que la mayoría definirá si la respuesta es positiva o negativa, o la proximidad de estas a las hojas grandes en los extremos, siendo interpretada de forma positiva o negativa.

El término coca deriva de la lengua indígena aymara "khoka", que significa árbol. Este arbusto, originario de la región de los Andes, en Sudamérica, se encuentra principalmente en los países de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. Se cultiva en condiciones climáticas estables de tierras cálidas y húmedas, a una temperatura de aproximadamente 18 grados y a una altura de entre los 400 y 2,000 msnm.¹⁰

La coca es un arbusto tropical de tronco delgado, hojas pequeñas, de color verde claro, flores blanquecinas, cuyas hojas se usan como infusión y de la cual se extrae la cocaína. Las hojas de la coca existen desde hace miles de años como hierba medicinal y para la elaboración de infusiones. La hoja de la coca ha sido utilizada por las culturas indígenas desde tiempos remotos. Es una planta medicinal con propiedad analgésica, cicatrizante y antiséptica en caso de heridas, quemaduras e intervenciones médicas, también ayuda a los dolores de muelas además de atenuar la inflamación de encía y garganta.¹¹

También se realizan prácticas de adivinación, diagnóstico, terapia y ritual practicadas por personas complejas, como son los especialistas rituales de la coca, son prácticas que el valle de Salta están marcadas por una historia local, por un sistema simbólico religioso y se ven reflejados en los rituales curativos

¹⁰ The Andes A Geographical Portrait, Borsdorf, Axel, Stadel, Christoph, 2015

¹¹ <https://www.significados.com/coca/>

metropolitanos En el escenario local estas prácticas, generalmente populares, no disocian la magia y la terapia, por lo que abordar el arte de leer la coca en contextos de adivinación, de magia, de acciones "no racionales", propone un desafío epistemológico y metodológico que pretendo saldar con la propuesta de considerar a esta planta dentro del pensamiento local como un ser no humano con agencia social que interactúa, se relaciona, habla y ejerce influencia entre los especialistas rituales y los propios pacientes/consultantes de la hoja sagrada.¹²

El TE DE COCA¹³ es 100% natural, está hecho de hojas seleccionadas y trituradas, que mantienen el 100% de magníficas las propiedades y vitaminas que posee la planta de coca.

La Aromática de Coca Brinda una digestión ligera y eficaz, combate la diarrea, limpia el colon y el hígado, controla triglicéridos y colesterol, regula el metabolismo y ayuda a adelgazar, es diurética, combate desordenes de azúcar en la sangre, es antioxidante, calma los cólicos, combate el insomnio, la ansiedad y el estrés, oxigena el cerebro, revitaliza y da vigor y energía, controla las náuseas en las mujeres embarazadas, combate el mal de altura, alivia enfermedades respiratorias.

EL KINTU¹⁴

El Kintu, kinto o cocakintu (del quechua: k'intu; en aimara: chillt'a)¹ se refiere a un grupo o ramillete de hojas de coca (*Erythroxylum coca*) seleccionadas y utilizadas ritualmente para realizar una ofrenda o un pukuy (oración andina) en los Andes de Perú, Bolivia y el noroeste de Argentina.²³ Las ofrendas con kintus pueden estar dirigidas a la naturaleza como agradecimiento, o servir como mediadoras de las relaciones entre el mundo natural y el de los humanos.⁴ Se

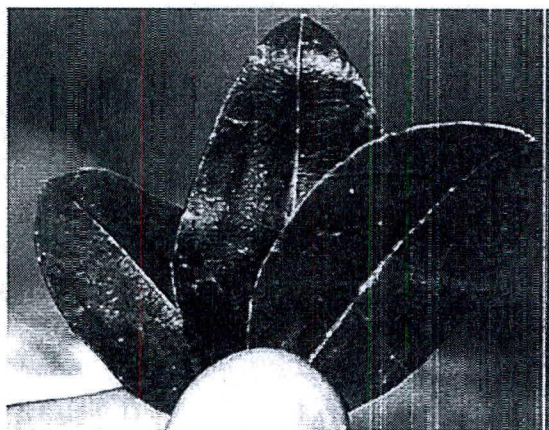
¹² Las artes de leer e interpretar las hojas de coca, revista de antropología e arte, Campinas, n. 06, p. 141 - 160, 2016

¹³ <https://elmolinoverde.com/productos/infusion-te-de-coca-y-manzanilla-x-25-un/>

¹⁴ <https://es.wikipedia.org/wiki/Kintu>



considera de buenos modales realizar un pukuy ('soplar un kintu') antes de introducirse las hojas de coca en la boca en el chacchado.

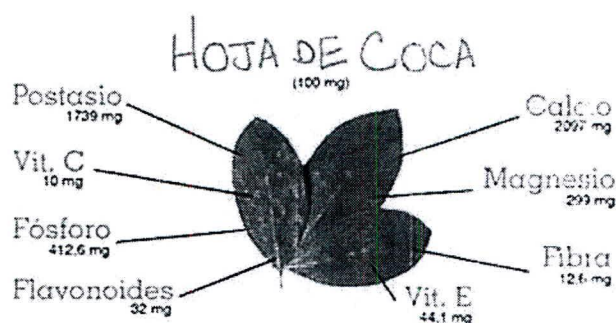


PROPIEDADES DE LA HOJA DE COCA:

La infusión de coca contiene vitaminas A, E, B1, B2, B3 y C (ácido ascórbico), proteínas, macro- y microelementos (calcio, fósforo, hierro, sodio y potasio), tanina y además un total de catorce alcaloides que son responsables de su beneficiosa acción curativa.

1. Es de conocimiento común que la utilización de hojas de coca ayuda a equilibrar la inestabilidad biológica que producen el cansancio y el estrés.
2. Es muy efectivo contra la osteoporosis, dado que las hojas de coca Proporcionan más calcio que la leche y tanto fósforo como el pescado.
3. Se recomienda además para la hiperactividad, dado que al tomar infusión de hoja de coca les favorece en la focalización laboral y académica.
4. En el tratamiento de obesidad y la bulimia: la infusión de la hoja de la coca, controla el apetito sin desnutrir, estos efectos son conocidos de antaño.
5. Al tomar la infusión de estas hojas, alivia inmediatamente los dolores articulares y musculares.
6. Además, que es muy conocido que el consumo de esta hoja maravillosa de coca, proporciona más resistencia física en forma muy visible.

7. Además, que inicia la limpieza de las vías urinarias, mejorando su funcionamiento, por ello se le atribuye propiedades de regulación de la presión arterial.



Otra función importante de la hoja de coca es de mejorar el funcionamiento del hígado, debido a que lo limpia de sustancias tóxicas, dando por consecuencia que se regule los niveles de colesterol y triglicéridos.

La planta milenaria, llamada también "Planta Sagrada" por sus cualidades curativas las que podemos observar en el siguiente gráfico



15

¹⁵ <http://www.culturademontania.org.ar/Relatos/la-planta-de-coca.html>

IV.- IMPACTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no se opone a ninguna norma constitucional, por lo que no implica alguna modificación de la legislación vigente, por otro lado, la presente ley tiene por objeto conservar la hoja de coca como planta milenaria ancestral "Planta sagrada", ligada a nuestra cultura y costumbres que nos heredó el Imperio Incaico y transmitida de generación en generación hasta nuestros tiempos.

Del mismo modo, la presente Ley tiene por finalidad proteger el cultivo, producción, circulación, consumo e industrialización de la hoja de coca con fines alimenticios, medicinales, terapéuticos y usos tradicionales y ancestrales como el pijcheo o chajchado en ceremonias costumbristas y reuniones sociales en el ámbito rural y urbano.

V.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

El Proyecto de ley no irroga gasto adicional al Estado, por cuanto no ha de requerir ningún compromiso presupuestal, costo administrativo ni va ha de demandar recursos extraordinarios o propiamente destinados al cumplimiento de la presente norma.

Lima, octubre de 2021

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República